Libramto

Hc-

Ciudad Mando dar su libramto. para que a su Costa lleve a Guadalajara
Rodrigo de Cervera, en cuenta de lo que por su acuerdo se le dieron, a
Capam Juan de Sepulveda vecino para. Y fuese a la villa de Ocaña y allo se
carta de esta ciudad para el S. Marques de los Velez, en que le suplica
se sirva mande Rescebir esta ciudad por aquello que se saque en
Jornada que desea S. Mgd hacer contra los Moros de Berberia
Juan de Sepulveda el Regidor — que con el acuerdo desta ciudad, y carta de pago
se le reciba en cuenta — dha razon de lo que
dor desta ciudad — uso fado. el S. Ciudad — dha razon no hace —

Fallecimiento

Gamez

Gonçalo de Saldaña

Gonçalo de Saldaña

En la muerte del dicho Gonçalo de Saldaña

Juntamte con el Capam Luis de Molina, y Pº de Torres y Alonso Ruiz Jurados
Juntos acordaron lo siguiente —

Salario

Acordaron que el mayordomo desta ciudad sobre de la persona que atendio a cargo en
arrendamto la casa de la carniceria della en nueve ducados. y se le prestaron de los propios
y rentas lo que montare, el arrendamiento, en que se cargue. Y dha casa de carniceria
se le haga cargo dello —

Acordaron asi mismo. dieron comission, y forma al Sr. Pº de Torres Jurado. Paniagua.
Vea. la escriptura. del arrendamiento, y lo que en ello. Dize. la persona. a quien se remate
la dha casa de carniceria, y haga. las diligencias que convengan hasta que sea cumplido y efetuado
lo dha escriptura. atento. que. el dho. Gonçalo de Saldaña cumplido con la condicion, y
la dha carniceria, y se tiene noticia la remitido. a otra persona
alla dha casa de carniceria, aquella sea y forme, en la forma que se acostumbra. y lo que
lo que mas convenga. que lo. que el dho. se pagare el mayordomo lo pague para que se pueda

Los Sres. Dr Cienfuegos. caçeres, y Alonso Pº de Sepulveda, hizieron Rom, como Diputados de la
comidad, y dello dio el Cuerpo pasado. Visitaron a Felipe de Porras. procurador general
desta ciudad y trataron, con el, lo que convenia, cerca de lo que se ha de hacer en la
saca con forme al acuerdo desta ciudad el qual prometio de tener cuenta, con lo
dicho, y della, se le hubiese de proceder —

acordaron que el S. Dr Cienfuegos. caçeres, como coñ. Principal. de cuenta de lo
del dho Provincia. la Restitucion de lo que se ha de hacer cerca de la reparacion, y pasion
do En conformidad dello, Sumaj mandaron se haga el tenor desta ciudad
desta ciudad, y haga los protestos y diligencias necesarias hasta que sea cumplido
el efecto lo que sumaj. mandaj, y se acuda. a su. Mgd. de Hacienda. con lo que
dicho,

acordaron. Los Regidores. de Puerto fresco se hiciesen nueve Reales, si no fuere
re matando. mitad marbos, y mitad hembras —